La Calera, Julio 2024

Doctor
JOSÉ IVÁN HERNÁNDEZ PEÑA
Director
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Gachetá
Calle 5 No. 4-19
Gachetá- Cundinamarca

Asunto: Invitación a suscribir Convenio Interadministrativo

Respetados Señores:

Reciba un caluroso saludo de la Administración Municipal.

Como es de su conocimiento, el Municipio de La Calera no dispone de establecimientos a cargo de la Entidad territorial, dirigidos a la atención de las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva.

En razón a lo anterior, la Administración Municipal considera oportuna y debidamente justificada la necesidad de suscribir un Convenio Interadministrativo con el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GACHETÁ**, con el siguiente objeto: **SGG_046 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE GACHETA - CUNDINAMARCA.**

Para tal efecto, el Municipio de la Calera dispone de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE**, valor del cual destinará **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE**, para pago de sobresueldo de los empleados del establecimiento carcelario y **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000) M/CTE**, para la adquisición de colchonetas y elementos de cama dirigidos a la población privada de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Gacheta.

En caso de aceptar la presente Invitación, se solicita allegar los documentos contenidos en el formato ABS-CD-06-V2 LISTA DE VERIFICACIÓN- CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordialmente,

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
Alcalde Municipal

Revisó: Luz Aida Romero Pérez - Secretaria Gral. y de Gobierno
Elaboró: Angélica Sierra Beltrán - Contratista Secretaria Gral. y de Gobierno